

INFORME JUSTIFICATIVO PUNTUACIÓN TÉCNICA

En base a la documentación presentada por los licitadores conforme a lo dispuesto en la cláusula 9ª del Pliego de condiciones reguladoras de la licitación, así como los criterios de adjudicación de la cláusula 10ª, la valoración técnica de las propuestas técnicas presentadas a la licitación de “Reforma de sala de calderas de biomasa en Ochagavía” es la siguiente:

a.1. Adecuación técnica de la propuesta (hasta 30 puntos).

a.1.1. Tinka Energiak S.L.

La empresa Tinka Energiak presenta un documento de memoria técnica donde propone instalar la caldera Hargassner Eco HK-330.

Realiza una descripción técnica de los diferentes elementos de la instalación, fundamentalmente de la caldera.

Relaciona brevemente los trabajos a realizar y analiza la integración con la instalación existente en el colegio y residencia.

Hace una relación somera de la normativa vigente a cumplir, así como una mera declaración de intenciones del apartado de accesibilidad y facilidad de mantenimiento.

Por todo lo anteriormente expuesto se le puntúa con 15 puntos.

a.1.2. Berotza 2020 S.L.

La empresa Bertoza 2020 S.L. presenta un documento de memoria técnica donde propone instalar la caldera Heizomat RHK-AK400P.

Realiza una descripción técnica de los diferentes elementos de la instalación, fundamentalmente de la caldera.

Su descripción de la integración con la instalación existente es escueta y más funcional que técnica.

Estudia el proyecto desde el punto de vista de la normativa vigente proponiendo aspectos de mejora de cumplimiento normativo.

Realiza un estudio muy centrado desde el punto de vista de la accesibilidad y facilidad de mantenimiento, con comentarios y aportaciones apropiadas.

Por todo lo anteriormente expuesto se le puntúa con 20 puntos.

a.2. Plan de minimización de afecciones (hasta 10 puntos).

a.2.1. Tinka Energiak S.L.

La empresa Tinka Energiak S.L. organizará los trabajos durante horarios no intrusivos, aprovechando que la reforma se realiza en verano, cuando el centro educativo está cerrado. Esto permitirá ejecutar tareas ruidosas sin interferir con la actividad del edificio.

Se plantea una ejecución por fases para mantener en todo momento la accesibilidad y seguridad del edificio. Se señalarán las zonas afectadas, se habilitarán accesos alternativos si fuera necesario y el personal estará debidamente acreditado y formado en seguridad.

Se adoptarán medidas para reducir ruidos, polvo y desorden, como el uso de herramientas eléctricas silenciosas, aspiración localizada, protecciones con plásticos y limpieza diaria más una intensiva semanal. Los residuos se almacenarán en contenedores cerrados para evitar molestias.

Se establece un canal directo entre la empresa y los responsables del edificio para coordinarse. Se entregará un cronograma actualizado y se informará con antelación de posibles molestias. También se contempla realizar encuestas para ajustar las medidas durante la obra.

Por todo lo anteriormente expuesto se le puntúa con 5 puntos.

a.2.2. Berotza 2020 S.L.

La empresa Berotza 2020 S.L. presenta una planificación de la obra donde prioriza la mínima interferencia con la actividad escolar y vecinal. Se evitarán tareas ruidosas o invasivas durante el curso escolar y en horarios de entrada/salida de alumnos. Se aprovecharán accesos alternativos para reducir molestias a vecinos y al camping cercano, manteniendo las zonas despejadas y seguras.

Se adjunta un ejemplo de tabla de coordinación.

La obra se dividirá en fases que aseguren el acceso continuo a todos los edificios implicados (escuela, residencia, viviendas y camping). Se instalarán vallados, señalización visible, iluminación adecuada y pasos protegidos, garantizando la seguridad de peatones y usuarios durante todo el proceso. Se adjunta plano de vallado y ocupación de vía pública.

Se incorporarán silenciadores específicos en la caldera y filtros electrostáticos de alta eficiencia para reducir emisiones acústicas y de polvo. Las calderas contarán con ceniceros estancos y compuertas automáticas. Además, se realizará limpieza diaria del entorno y se evitará acumular materiales fuera del área delimitada.

La empresa contempla una coordinación estrecha con la dirección del centro escolar y autoridades municipales para adaptar las fases de obra a las necesidades del entorno. Se mantendrán reuniones periódicas para gestionar afecciones al tráfico y ocupación de vía pública. Como medida preventiva, se prevé la instalación de una caldera provisional o la conexión temporal a otro sistema existente, garantizando la continuidad del suministro térmico durante toda la obra.

Se aportan planos de accesos a la obra y de accesos a las viviendas.

Por todo lo anteriormente expuesto se le puntúa con 8 puntos.

Como resumen de lo anterior, la puntuación total otorgada es la siguiente:

Tinka Enegiak S.L.: 20 puntos

Berotza 2020 S.L.: 28 puntos

Pamplona, a junio de 2025

El Ingeniero Industrial

Colegiado 555

Fdo.: David Gordejuela Gutiérrez